

fue una dura noche

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
"INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de junio de 1988, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada, por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución N° 88-1-2-1-171 de 8 de junio 1988.

2. ORGANOS.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINALES CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

MIGUEL PEREZ PAZMIÑO, CASADO ECUATORIANA QUITO

FABIAN PEREZ BERMEO, CASADO ECUATORIANA QUITO

ANA SOFIA PEREZ BERMEO, CASADA ECUATORIANA QUITO

JOSE RAMIRO PEREZ BERMEO, CASADO ECUATORIANA QUITO

MILTON ALBERTO PEREZ BERMEO, CASADO ECUATORIANA QUITO

SILVIA XIMENA PEREZ BERMEO, SOLTERA ECUATORIANA QUITO

ROSA MARGARITA PEREZ BERMEO, SOLTERA ECUATORIANA QUITO

CARMEN ISABEL PEREZ BERMEO, SOLTERA ECUATORIANA QUITO

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Dedicarse a la fabricación o producción de caramelos y confites, así como a la comercialización de insumos, materia prima, subproductos y productos de esta línea. Por lo mismo, podrá dedicarse a la importación y exportación de tales bienes así como a la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a esta rama industrial.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 2000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En número s/. 1'000.000,00; el capital por pagar es de s/. 1'000.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de ocho y su nómina es la siguiente: Miguel Alfredo Pérez Pazmiño, Fabián Alfredo Pérez Bermeo, Ana Sofía Pérez Bermeo, José Ramiro Pérez Bermeo, Milton Alberto Pérez Bermeo, Silvia Ximena Pérez Bermeo, Rosa Margarita Pérez Bermeo y Carmen Isabel Pérez Bermeo.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de socios y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Subgerente. Ellos, la gerencia, la legal, judicial y contable, la Gerencia para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente han sido designados: La señora Ana Sofía Pérez Bermeo, La señorita Silvia Ximena Pérez Bermeo, los señores Miguel Alfredo Pérez Pazmiño y Milton Alberto Pérez Bermeo, respectivamente. Lo que sigue en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de julio de 1988

Dr. Gonzalo Mero Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
-910

11 JUL 1988

Quito, viernes 8 de julio de 1988

S. Tudes. S. C.  
L. Kora